



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS.**

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca, quien en adelante se le denominará Sede Central.

2. FINALIDAD

Coberturar las plazas vacantes y plazas por necesidad de servicio a requerimiento expreso de las Áreas Usuarias que conforman la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

3. OBJETIVO:

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, técnicos y auxiliares, idóneos, con conocimientos y experiencias en Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por D.S N° 065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en la diferentes unidades orgánicas estructuradas de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas regionales.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 (Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N°. 30114, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo general.
- Ley N° 26771, Ley de Prohibición de Ejercer la Facultad de Nombramiento y Contratación de Personal en el Sector Público en caso de Parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N° 27639 y Ley N° 28164.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos.
- Ley N° 28970 Ley que Crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIRE/PE, que establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerza Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de contratación administrativa de servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.

5. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

- 1) No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión para contratar con el Estado.
- 2) Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administración de servicios - CAS quienes tienen impedimento, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia para ser postores o contratistas y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por entidad pública.
- 3) Es aplicable al personal contratado bajo el régimen del CAS, la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el Art. 3° de la Ley N° 28175- Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

6. RESPONSABILIDAD

La Comisión designada mediante Resolución Ejecutiva N° 145-2014-GR.CAJ/P, de fecha 28 de marzo del 2014, es responsable del cumplimiento de las Bases para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°.007-2014-GR.CAJ.

7. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

La Comisión del Concurso Público es la encargada de la documentación formal y de

- 7.1.** Cumplir y hacer cumplir las presentes Bases
- 7.2.** Convocar al concurso y elaborar el cronograma de actividades
- 7.3.** Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria
- 7.4.** Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos para el presente proceso
- 7.5.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- 7.6.** Descalificar al postulante que no cumpla con lo señalado en las bases y normas que lo sustentan.
- 7.7.** Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación y el acta final.
- 7.8.** Resolver, en última instancia, los reclamos que formulen los postulantes.
- 7.9.** Suscribir las actas de todas las reuniones
- 7.10.** Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas
- 7.11.** Resolver situaciones no contempladas en las presentes bases adoptando sus decisiones por mayoría simple de votos.
- 7.12.** La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción. La citación para la instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.

8. DISPOSICIONES GENERALES:

8.1. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- a)** Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y a la plaza a la cual postula, no siendo permitido postular a más de una función o actividad ofertada (**Anexo No. 01**).
- b)** Contenido Hoja de vida (**Anexo No. 02**).
- c)** Declaraciones Juradas:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- De gozar de buena salud (**Anexo No.03**).
 - De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como, de no ser deudor alimentario moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (**Anexo N° 04**).
- d) Currículum vitae, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:
- Identidad del postulante (DNI).
 - Grado de instrucción y su formación profesional.
 - Capacitación comprobada.
 - Experiencia laboral en el sector público y/o privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

En el contenido del Anexo N° 02 el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil requerido para la plaza.

La comisión de concurso se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales, cuando lo estime necesario.

9. UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.

A. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

A.1. CARGO: GUARDIÁN

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de una (01) persona para realizar los servicios de Guardianía, la misma que tiene como objetivo mantener el orden y garantizar el normal desarrollo de las actividades y fines institucionales, así como el resguardo y seguridad de los bienes patrimoniales (prevenir robos y/o pérdidas), de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Mil Cien con 00/100 nuevos soles (S/. 1,100.00) incluidos los impuestos de ley, pagos en forma mensual.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Acreditar estudios de secundaria completa.
- Tener una talla no menor a 1.58 metros.
- Experiencia acreditada mínima de un (1) año en labores de guardianía en Instituciones Públicas y/o Privada.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Control de ingreso y salida del personal (funcionarios y servidores) de las oficinas donde se prestará los servicios en los horarios establecidos, considerando asimismo los permisos y/o comisiones de servicio a través de las Papeletas de Salida u otros documentos autorizados.
- Control de ingreso y salida de público usuario de las oficinas donde se prestara los servicios y además prestar la orientación adecuada al público.
- Control de ingreso y salida de materiales, muebles, equipos y/o enseres e insumos en general.
- Control de ingreso y salida de materiales particulares.
- Control del orden y seguridad en los sectores internos y externos del local de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Control del orden durante emergencias y seguridad de las personas e instalaciones.

A.2. CARGO: RESPONSABLE DE LA OFICINA DE COMUNIDADES CAMPESINAS

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de un (01) profesional para ocupar el cargo como Responsable de la Oficina Regional de Comunidades Campesinas – Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano de la de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Dos mil Doscientos con 00/100 nuevos soles (S/. 2,200.00), incluidos los impuestos de ley, pagos en forma mensual.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Título Profesional en Educación.
- acreditar con constancia su habilidad en el Colegio de Profesores.
- Acreditar experiencia y conocimiento en Rondas Campesinas.
- Acreditar capacitación en Administración y Gestión Pública.
- Acreditar capacitación en Actualización Pedagógica.
- Acreditar tres años de experiencia profesional.
- Acreditar experiencia en organizaciones sociales, mínima de (02) años.
- Acreditar conocimiento y manejo de Word, Excel y Power Point.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Coordinar con los diferentes sectores, de los gobiernos regionales, locales y distritales, así mismo como del gobierno central, la realización de diferentes actividades y/o proyectos para el desarrollo de las comunidades campesinas.
- Coordinar con el sector privado, el desarrollo de actividades de diversa índole a fin de buscar el financiamiento para la ejecución de diferentes proyectos que beneficien a las Comunidades Campesinas.
- Coordinar con las diferentes entidades tanto públicas como privadas, de los ámbitos local, regional, nacional e internacional el fortalecimiento del aspecto intercultural de las comunidades campesinas, dentro de las políticas nacionales y regionales.
- Fomentar e impulsar la identificación socio cultural de las comunidades campesinas.
- Monitoreo de los Acuerdos del Plan Binacional Perú Ecuador, a fin del efectivo desarrollo y cumplimiento de los mismos.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- Impulsar la formulación del plan regional para el desarrollo de los Comunidades Campesinas de la región Cajamarca.
- Brindar asesoramiento y apoyo a las comunidades campesinas en materia de derechos y en relación a los proyectos que implementas los diferentes niveles de gobierno.
- Promover la participación y la consulta de las comunidades campesinas en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, las cuáles puedan afectarles, de conformidad con las normas de la materia, con participación de los diferentes actores sociales.
- Iniciar las acciones pertinentes para el empadronamiento de las diferentes comunidades campesinas de la región Cajamarca, a fin de poder realizar el diagnóstico situacional de las diferentes comunidades campesinas.
- Impulsar a través del Gobierno Regional la implementación de la Zonificación Económica y Ecológica en el territorio de las comunidades campesinas.
- Entre otras actividades que la Gerencia crea necesarias realizar.

B. DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

B.1. CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO- ZONA DE TRABAJO JAÉN

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de un (01) Asistente administrativo para realizar labores en la recepción, distribución y clasificación de documentos, y la atención de usuarios en la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Jaén.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 00/100 nuevos soles (S/. 1,265.00), incluidos los impuestos de ley, pagos en forma mensual.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Acreditar estudios en Secretariado Ejecutivo
- Acreditar un mínimo de 01 año de experiencia en materia laboral y seguridad social.
- Acreditar conocimiento en materia laboral y administrativa.
- Acreditar conocimiento y manejo de software MICROSOFT OFFICE.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Recepción, distribución y clasificación de documentos, y la atención de usuarios en la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Jaén.
- Otras actividades que crea conveniente la Zona de Trabajo Jaén.

B.2. CARGO: NOTIFICADOR – ZONA DE TRABAJO JAÉN

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de un (01) Asistente Administrativo para realizar notificaciones de Decretos, Autos, resoluciones, Informes y otros documentos relacionados con los procedimientos de conciliaciones, actuaciones inspectivas internas y externas de la Zona de Trabajo Jaén.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Un Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 00/100 nuevos soles (S/. 1,265.00), incluidos los impuestos de ley, pagos en forma mensual.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Acreditar estudios Secundarios completos
- Acreditar licencia de conducir para moto
- Acreditar experiencia laboral en labores relacionadas al cargo.
- Acreditar capacitación de diferentes instituciones tanto públicas como privadas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Realizar notificaciones de decretos, autos, resoluciones, informes y otros documentos relacionados con los procedimientos de conciliaciones, actuaciones inspectivas internas y externas de la Zona de Trabajo Jaén.
- Otras actividades que crea conveniente la Zona de Trabajo Jaén.

C. GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C.1. CARGO: ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de un (01) un Especialista, con el objetivo de Gestionar las Áreas Naturales Protegidas del Sistema Regional de Conservación de las Áreas Naturales de Cajamarca (SIRECC), participar en la propuesta de Nuevas Áreas Naturales y Gestión de la Conservación de los Recursos Naturales en el ámbito de la Región Cajamarca en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a TRES MIL CIENTO CUATRO con 00/100 nuevos soles (S/ 3,104.00) mensuales incluye los descuentos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Acreditar título profesional de Biólogo, Ing. Forestal o Ambiental, con estudios especializados en conservación de Recursos Naturales o medio ambiente, con experiencia en estudios especializados de flora y/o fauna silvestre.
- Constancia de habilidad expedida por el colegio profesional que corresponda.
- Acreditar experiencia mínima de un (01) año de haber participado en acciones de gestión o creación de Áreas Naturales Protegidas
- Acreditar conocimiento de la Gestión Pública.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- Acreditar conocimiento y manejo de software MICROSOFT OFFICE.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Integrar Equipos Multidisciplinarios para formular Estudios Especializados para la creación de diferentes modalidades de conservación de la Biodiversidad.
- Participar en el levantamiento de observaciones a las propuestas de Áreas de Conservación
- Contribuir a la funcionalidad de los grupos técnicos regional de Biodiversidad y Cambio climático de la Región Cajamarca.
- Dar seguimiento y cumplimiento de los Convenios interinstitucionales relacionadas a la conservación de la Biodiversidad, proponiendo acciones de trabajo conjunto.
- Seguimiento al cumplimiento de la Ordenanza Regional del Sistema Regional de Conservación haciendo las propuestas y seguimiento para su implementación
- Participar en la Reglamentación del Sistema de Conservación de las Áreas naturales de Cajamarca - SIRECC.
- Evaluar el nivel de implementación de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Cajamarca.
- Revisión de expedientes y proyectos que la Gerencia RENAMA le encomiende.
- Otras funciones afines que se le asigne y corresponda.

D. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

D.1. CARGO: CHOFER

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de un (01) un chofer para la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para trasladar y movilizar al equipo de prensa a diferentes actos, ceremonias y comisiones de servicios, tanto regional como nacional.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Mil Setecientos Veinticinco con 00/100 (**S/. 1,725.00**), mensuales incluye los descuentos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Acreditar estudios secundarios completos
- Acreditar Licencia de Conducir A-Dos B
- Acreditar experiencia laboral en labores relacionado al cargo.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Trasladar al equipo de prensa a las diferentes actividades y actos que participa y realiza el Gobierno Regional Cajamarca.
- Trasladar al equipo de prensa, a las diferentes comisiones de servicios a provincias y otras ciudades fuera de la región.
- Manejar el vehículo asignado y dar cumplimiento a las acciones que le han sido indicadas.
- Cuidar que el vehículo esté en condiciones apropiadas para su uso, chequeándolo constantemente, de modo que garantice la integridad de las personas que se transporta y se asegure la óptima conservación del vehículo.
- Mantener el vehículo en perfecto estado de limpieza.
- Portar permanentemente la licencia de conducir y tarjeta de propiedad del vehículo.
- Informar de inmediato a la Dirección sobre los desperfectos y otros relacionados con el vehículo, asumiendo su responsabilidad cuando en siniestro se dé la falla humana.
- Llevar el cuaderno de control diario del vehículo a su cargo, indicando comisiones, horarios, recorridos, etc. Debiendo verificar el movimiento del vehículo y el estado actual del kilometraje.
- Comunicar oportunamente a la Dirección, los requerimientos de mantenimiento de los vehículos a su cargo, llevando a cabo el mantenimiento una vez que se cuente con la aprobación e informar el resultado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

E. SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL – GRPPAT

E.1. CARGO: ESPECIALISTA EN SISTEMA SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de un (01) un profesional Especialista en Sistema Socio Económico e Institucional para la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – GRPPAT.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Tres Mil Ciento Cuatro y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,104.00), mensuales incluye los descuentos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Acreditar título profesional en Economía, Ciencias Económicas o Ingeniería Económica, colegiado y habilitado.
- Acreditar experiencia mínima de dos años en el sector público o privado en la elaboración de líneas de base, diagnósticos y/o análisis socio económico, planes de ordenamiento territorial, planes de negocio y/o formulación de proyectos de inversión pública o privada y/o desarrollo de capacidades en proyectos productivos.
- Acredita capacitación con 80 horas en temas relacionados a Ordenamiento Territorial, Zonificación Ecológica y Económica, Sistemas de Información geográfica, Valoración Económica, Proyectos de inversión y/o proyectos productivos, debidamente acreditados con constancias o certificados.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Elaborar los instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial sugeridos por la RM N° 135-2013-MINAM, en los temas de su especialidad.
- Participar en la elaboración y/o actualización de los estudios de los sistemas económico y administrativo para el diagnóstico integral del territorio para el Plan de Ordenamiento Territorial, siendo responsable del levantamiento de observaciones que formule el área usuaria o por la DGOT del Ministerio del Ambiente-MINAM.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- Actualización y/o elaboración de las memorias descriptivas, documentos o informes técnicos correspondientes a los componentes de los sistemas bajo su responsabilidad.
- Participación en las acciones de socialización y difusión del contenido técnico de la Zonificación Ecológica y Económica así como del posicionamiento del proceso de Ordenamiento Territorial correspondiente a los sistemas bajo su responsabilidad, ante las diferentes instancias del Gobierno Regional.
- Identificar los componentes del sistema económico y administrativo del departamento con sus respectivas variables.
- Revisión y análisis de los sub productos e informes presentados por el consultor en los temas de su competencia antes de la otorgación de la conformidad técnica respectiva indicando las observaciones a ser levantadas.
- Facilitación de talleres provinciales para la validación de las variables y actores identificados.
- Elaboración de los informes técnicos que sustenten la aprobación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Atención de los requerimientos de información de las diferentes instancias del Gobierno Regional y Gobiernos locales en los temas de su competencia.
- Otras que se le asigne.

F. ALDEA INFANTIL “SAN ANTONIO” DE CAJAMARCA.

F.1. CARGO: ASISTENTE LOGÍSTICO

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional Cajamarca, requiere la contratación de un (01) Técnico en Contabilidad para ocupar el cargo de Asistente Logístico - Aldea Infantil San Antonio del Gobierno Regional de Cajamarca.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será hasta el 31 de diciembre del año en curso a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles (s/ 1,500.00) mensuales incluye los descuentos de ley.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Bachiller o Técnico en Contabilidad u otras carreras afines.
- Acreditar conocimiento en computación e informática.
- Acreditar capacitación en procedimientos en sistema en contabilidad gubernamental, SIAF, SIGA y manejo de clasificadores presupuestarias.
- Acreditar experiencia mínima (01) año en Administración de la Gestión Pública.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Preparar la información necesaria para solicitar el abastecimiento y administración de los recursos ordinarios para el funcionamiento de la Aldea Infantil.
- Mantener actualizado el inventario de los bienes patrimoniales.
- Llevar el control y supervisión del almacén tanto de las existencias como de los víveres secos y frescos manteniendo el stock mínimo evitando su desabastecimiento.
- Apoyar en la elaboración del plan anual de adquisiciones de la AISA.
- Recoger y recepcionar los bienes que se adquieren para la AISA almacenándolos en forma adecuada para evitar su deterioro.
- Mantener actualizado los documentos contables de la AISA, así como los kardex del almacén.
- Distribuir adecuadamente los alimentos y bienes de la AISA, acorde a los requerimientos de los hogares.
- Rendición de caja chica.
- Elaboración pedidos SIGA.
- Seguimientos de órdenes de servicios y de compra.
- Recopilar los requerimientos de las diferentes áreas y realizar el requerimiento respectivo.
- Registro, clasificación y distribución de documentos administrativos.
- Realizar el control de la ejecución del gasto de la entidad.
- Coordinar con los proveedores para brindar el servicio a tiempo.
- Otras funciones que se le asigne y corresponda.

DE LA CONVOCATORIA:

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

9.1. INSCRIPCIÓN

- a) Los postulantes deberán realizar su inscripción a través del formulario de registro que se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional Cajamarca en el horario y fechas establecidas en el cronograma (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>), así como la publicación de la información vinculada al desarrollo del proceso.
- b) Los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos para cada plaza a convocarse por el portal web, la misma que esta de conformidad con la Bases del Concurso CAS N° 007-2014-GR.CAJ, serán descalificados automáticamente.
- c) Los postulantes que cumplan con el perfil requerido para la plaza, deberán registrarse en los formularios virtuales de acuerdo a cada plaza; es necesario que cada postulante registre todos los campos obligatorios correspondientes a los siguientes módulos:
- **DATOS PERSONALES:** Información básica del postulante.
 - **FORMACIÓN:** Información referente a los estudios básicos, técnicos, profesionales y de postgrado.
 - **EXPERIENCIA LABORAL:** Información que describe los diferentes cargos, fechas, funciones y labores que el postulante ha realizado durante su carrera laboral.
 - **CAPACITACIÓN:** Datos de las capacitaciones en los últimos 5 años con las que cuenta el postulante y que además están debidamente certificadas.
 - **DECLARACIONES JURADAS:** Documentación determinante para la institución que el postulante debe consignar con carácter de declaración jurada.
- d) Cabe resaltar que toda la información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley N°. 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, tiene carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquiera de las fases del proceso.
- e) Los postulantes sólo deberán presentar su Currículum Vitae documentado, en mesa de partes, siempre y cuando resulten aptos para dicha etapa.
- f) Que, de existir algún inconveniente al momento de la Inscripción los postulantes deberán comunicarse con el Centro Información y Sistemas al Telf. 076-599000 Anexo: 1100 o al correo: sistemas@regioncajamarca.gob.pe en estricto horario de oficina.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

9.2. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 007-2014-GR. CAJ - SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA.

CONVOCATORIA CAS N° 007 – 2014-GR. CAJ.	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB	Del 23 de setiembre al 29 de setiembre del 2014
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE	30 de setiembre del 2014
RECLAMOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Solicitud, C.V. documentado de acuerdo al Anexo 1)	01 y 02 de octubre del 2014
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR	03 y 06 de octubre del 2014
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA ENTREVISTA	06 de octubre del 2014
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	07 de octubre del 2014
ENTREVISTA PERSONAL	09 de octubre del 2014
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	09 de octubre del 2014
INICIO DE ACTIVIDADES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y REGISTRO DE SERVICIOS	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del ganador.

NOTA IMPORTANTE: Los postulantes que resulten **APTOS** para la evaluación curricular deberán presentar sus documentos en horario de oficina, indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

10. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

10.1. Los expedientes de los **APTOS**, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **Anexo No. 05**, debiendo indicar claramente con separadores o pestañas cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- 10.2.** El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 02 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
- 10.3.** La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente afín de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes
- 10.4.** El sobre manila deberá estar debidamente cerrado y tener adherida en la parte exterior la ficha de inscripción según como se muestra en el **ANEXO N° 07.**

11. DE LA CLASIFICACIÓN:

Los criterios para la calificación son los siguientes:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Se procederá a verificar los requerimientos técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada plaza.

No pasarán a la evaluación curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, **quedando DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO.**

11.1. EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; así mismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de cuarenta (40) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que se acrediten para la calificación curricular deben ser copias simples.

11.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

• NIVEL EDUCATIVO	25 puntos
• Secundaria completa	05 puntos
• Técnico	08 Puntos
• Superior	15 Puntos



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- Maestría 20 puntos
- Doctorado 25 Punto
- **CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES : 15 puntos**
PARA TODOS LOS CASOS
 - Más de 180 horas 15 puntos
 - De 121 a 180 horas 13 puntos
 - De 80 a 120 horas 12 puntos
- **EXPERIENCIA LABORAL: 20 puntos**
Experiencia laboral en sector Público y privado
Sector Público y/ o privado
 - Más de 05 años 09 puntos
 - De 03 a 4 años 08 puntos
 - De 1 a 2 años 07 puntos
 - Hasta 01 año 03 puntos**Experiencia en el cargo/ en la actividad**
 - Más de 05 años 11 puntos
 - De 03 a 04 años 07 puntos
 - De 01 a 02 años 05 puntos
 - Hasta 01 año 03 puntos

En los casos en que la acreditación no especifique el número de horas de capacitación, se calificará con un punto (01) por día.

11.3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, y está a cargo de la Comisión Evaluadora. Busca conocer y calificar el grado de conocimiento del postulante sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como, el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas. El postulante que no se presente a la hora indicada obtendrá (0) de puntaje en este rubro y quedará automáticamente descalificado.

Los factores y criterios para la evaluación de la entrevista personal son los siguientes:

- | | |
|--------------------|------------------------|
| RUBROS: | PUNTAJE MÁXIMO: |
| • Dominio Temático | 15 puntos. |



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- Capacidad analítica 10 puntos.
- Aptitud y desenvolvimiento 15 puntos.

12. RESULTADOS FINAL DE LA EVALUACIÓN

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA:

Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio. Esta bonificación se otorgará, siempre que la discapacidad, no sea impedimento para el desarrollo de las actividades propias del servicio materia del concurso.

SEGUNDA:

Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

TERCERA:

El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR a uno de las plazas convocadas es de 60 puntos.

CUARTA:

Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

QUINTA:

Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Sede Central del Gobierno Regional en un plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

SEXTA:

Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Dirección de Personal para su alta en el registro correspondiente.

SÉTIMA:

Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

CAJAMARCA, AGOSTO DEL 2014.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.**



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

ANEXO N° 01

**CONCURSO CAS N°. 007-2014-GR.CAJ
SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

Señor

Presidente de la Comisión de Concurso CAS N°. 007-2014-GR.CAJ

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca

Yo.....id
entificado con DNI N°, con domicilio legal en
.....del Distrito de
....., provincia de,
departamento de....., ante Ud., con el debido respeto me
presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N°. 007-2014-GR.CAJ, que realiza la Sede Central del Gobierno regional Cajamarca para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de, en la Unidad Orgánica denominada, para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solcito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,....., de ----- del 2014

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

ANEXO No.02

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

_____/_____/_____
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

_____/_____/_____
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI PASAPORTE N° _____

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N° _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una “x” el tipo):

Avenida/Calle/Jirón N° Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN: _____

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO N° _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO
			(Mes / Año)		

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO
1°							
2°							
3°							

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

Experiencia laboral sector Público y privado mínima de ____ años (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO	N° FOLIO
1						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u> •						
2						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u> •						
3						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u> •						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

- a) **Experiencia en el sector público en el cargo/ en la actividad mínima de ____ años** (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO	N° FOLIO
1						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u> •						
2						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u> •						
3						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.**



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

FECHA:



Huella Digital

Firma



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.**



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

**CONCURSO CAS N°. 007-2014-GR.CAJ
SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

Yo,.....,identifica
do con DNI N°.....con domicilio legal en
..... del distrito de
....., provincia de,
departamento de....., declaro bajo juramento, tener buen
estado de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o
terminal, para lo cual me someto en caso sea necesario, a los chequeos médicos
pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley No.
27444 en sus artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las
responsabilidades que el caso amerita.

Cajamarca,....., de.....de 2014

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

ANEXO N° 04

**CONCURSO CAS N°. 007-2014-GR.CAJ
SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DECLARACIÓN JURADA**

Yo,.....,
identificado (a) con D.N.I N°..... y con
domicilio..... de la ciudad de

..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en Virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,..... de..... de 2014

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

ANEXO No. 05

CONCURSO CAS N°. 007-2014-GR.CAJ
SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para selección de personal CAS deberá estar debidamente foliada y estar separada con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

1° Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.

- Copia simple de certificados de estudios que acrediten secundaria completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de títulos, grados, certificados, constancias, etc.

2° Parte: Documentos que acrediten la capacitación.

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

3° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 07-2014-GR. CAJ.



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

CÓDIGO ANEXO N°06.

DE PLAZAS A CONVOCAR CAS N° 07 -2014-GR. CAJ.

AREA	CARGO	CÓDIGO	REMUNERACIÓN
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GUARDIÁN	A.1. GUARD.	S/. 1,100.00
	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE COMUNIDADES CAMPESINAS	A.2. RESP.OFICI.COMUN.CAMP.	S/. 2,200.00
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO- ZONA DE TRABAJO JAÉN	B.1.ASIST.AD.	S/. 1,265.00
	NOTIFICADOR - ZONA DE TRABAJO JAÉN	B.2. NOTIF.	S/. 1,265.00
GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	C.1. ESPEC.REC.NAT.ARE.NAT.PROT	S/. 3,104.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	CHOFER	D.1. CHOF.	S/ 1,725.00
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - GRPPAT	ESPECIALISTA EN SISTEMA SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL	E.1.ESP.SIST.SOC.ECON.INST	S/. 3,104.00
ALDEA INFANTIL “SAN ANTONIO” DE CAJAMARCA	ASISTENTE LOGÍSTICO	F.1. ASIST.LOG.	S/ 1,500.00

